



---

## UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA – FACULTAD DE MEDICINA

---

En Montevideo, a los nueve días del mes de diciembre de dos mil veinticuatro, se reúnen en sesión ordinaria los siguientes integrantes: Prof. Agdo. Lic. Darío SANTOS Lics. Susana FALCO, Pablo BRITES, Bres. Rocío ROCHON y Germán MANEYRO; asiste como invitada la Lic. Dirce BURKHARDT.

### **Orden del día:**

1- [Acta](#) del día 11/11/2024 y [Acta](#) del día 25/11/2024. Aprobadas (5 en 5)

2-. Integración de la Comisión de Carrera: Elección del Orden Docente. El Lic. Pablo BRITES informa el proceso de selección para integrar el Orden Docente, se le encomienda la tarea de elaborar un informe.

### **3- NUEVO PLAN DE ESTUDIOS. (OBSERVACIONES).**

Informa en sala por el Orden Docente el Lic. Pablo BRITES. se forma comisión cogobernada integrada por el Lic. Jordan GOMEZ (docente), Lic. Franco TOURN (egresados), quedando a la espera por el representante del Orden Estudiantil. Se toma conocimiento que el Lic. Jordan GOMEZ desiste por motivos personales desiste de integrar dicha comisión, se confirma la designación del Lic. Franco TOURN por el Orden Egresados y la Br. Rocío ROCHON por el Orden Estudiantil. Ante la negativa de integrar la Comisión de Plan de Estudios por parte del Lic. Jordan GOMEZ, se propone en sustitución el Lic. Fernando MORALES docente de la Carrera, haciéndole llegar la convocatoria a participar de dicha comisión.

13.35 se retira de sala por el Orden Estudiantil el Br. Germán MANEYRO



#### 4- REVÁLIDAS

1- [070530-000005-24](#): Visto lo solicitado por la Br. Mariana Beatriz Bartzábal Goytinó (C.I.:2571358-3) egresada de Técnico en Fisioterapia (Sede Paysandú) solicita la saber que materias deberá cursar para egresar como Licenciada en Terapia (Plan 2006, UdelaR). Se traslada el planteo a la Unidad de Apoyo a la Enseñanza a efectos de orientar a la interesada el procedimiento a seguir.

2- [070530-000062-24](#): Br. Bruno Celintano Quinteros (C.I.: 5348662-3) estudiante de la Licenciatura en Fisioterapia (Gen. 2022) solicita reválida de asignaturas cursadas en la carrera de Doctor en Medicina (Plan 2014) de la UdelaR.

En vista de lo informado por la coordinación de ESFUNO, la Comisión de Carrera aconseja al Consejo de Facultad de Medicina:

- a. Acceder a lo solicitado y por lo tanto revalidar la asignatura Profundización por existir real equivalencia en cuanto a contenidos con las asignaturas abordadas en la carrera de Doctor en Medicina (Plan 2006) de la UdelaR.

3- [311613-000047-24](#): Br. Richard Curbelo Gares (C.I.: 4436545-8) Estudiante de la Licenciatura en Fisioterapia (Gen. 2023) solicita reválida de la asignatura FÍSICA MÉDICA I cursada en CENUR Litoral Norte, Licenciatura en Educación Física (Plan 2017)

Queda para estudio por ser materia específica de la carrera.



---

## UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA – FACULTAD DE MEDICINA

---

4. [070530-000005-24](#): Br. Mariana Beatriz Bartzabal (C.I.: 25713583), solicita retomar la carrera de Licenciatura de Fisioterapia para poder obtener el título de licenciada, queda a estudio de la Comisión para responderle a la interesada.

5- Quedan como temas recurrentes en el Orden del Día, la aplicación del control de asistencias a las sesiones de esta Comisión cogobernada; y la posible modificación del horario de las sesiones de comisión de carrera.

6- [Nota](#) Comisión de Carrera de Internados. Ante el planteo de la Coordinación de la Carrera de la sede Paysandú para el Curso del Ciclo Internado (Lics. Susana FALCO y Dirce BURKHARDT), en la cual refiere a cursar dicho ciclo en tres períodos anuales; De acuerdo a lo intercambiado en la sesión y dado que la propuesta no fue elevada al equipo de Dirección en forma previa a esta Comisión de Carrera para discutir cómo articular la propuesta del Internado con el Trabajo Final de Grado aprobado en forma reciente. Atento a los argumentos vertidos en la sesión por el Orden Estudiantil (Br. Rocío ROCHON) en cuanto a que sería deseable cursar en la modalidad de 3 períodos cuatrimestrales el Ciclo Internado, la Comisión de Carrera RESUELVE: Postergar el tratamiento del tema hasta tanto sea analizado por el equipo de Dirección de la Carrera.

7- Presentación de la Planificación de actividades prácticas y teóricas ( 1ro, 2do, 3er y 4to año) del 2025. Se aprueba la planificación de actividades prácticas y teóricas y



---

## UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA – FACULTAD DE MEDICINA

---

se saluda la gestión de la Coordinación de la Carrera sede Paysandú. Se aprueba además la planificación para la sede Montevideo.

Se dispone fijar sesión extraordinaria para el día 16 de diciembre de 2024, a la hora 12.30 con finalización a la hora 14, con el siguiente orden del día:

- Planificación de actividades de la Carrera para la sede Montevideo en formato excel similar a la Planificación de la sede Paysandú.
- Propuesta del Internado para la sede Paysandú de realizar el Ciclo Internado en 3 períodos.
- Reválidas estudiantiles pendientes.

Siendo las 14.30 hs. se da por finalizada la reunión.

Actuó como secretario de actas, el funcionario

**Zelmar CAETANO**  
**Jefe de Sección Comisiones de Carreras**  
**Facultad de Medicina**